

# El Plano de Medellín y sus repercusiones urbanísticas y catastrales

Conferencia leída en la Voz de Antioquia el día 12 de octubre.

Por honrosa designación de la Sociedad de Mejoras Públicas, entidad siempre vigilante del progreso, constantemente alerta en todo cuanto dice mejoramiento y avance, trabajadora sin fatigas porque Medellín ocupe el sitio que le corresponde entre las más empujadoras ciudades nacionales, asumo esta noche el encargo de explicar a ustedes, a grandes rasgos y con miras a una visión de conjunto que capacite a los ciudadanos para juzgar acertadamente da la Administración Municipal, un tema que se roza con los destinos futuros de la capital de Antioquia. A caso el propio contenido de estas palabras haga de ellas una exposición un tanto árida, pesada si se quiere, pero indudablemente plena de una importancia indiscutible en lo que se refiere al desarrollo ordenado, a la justa manera de organizar las funciones del Catastro Municipal y a la tarea provechosa y eficaz de encauzar la acción del Gobierno y del pueblo en el logro de empeños generosos por un progreso sin defectos, por una ciudad en trance de convertirse en uno de los centros urbanos más calificados del país.

La urgencia de una Carta General de la ciudad, detallada y completa, se ha venido sintiendo en Medellín desde hace más de trece años. En 1931 esta urgencia tomó cuerpo en la Resolución del Gobierno Municipal de levantar un Plano que permitiera a las entidades públicas el estudio consciente, técnico, meditado, de los problemas más salientes que afrontaba el desenvolvimiento urbano. Las redes telefónicas, las eléctricas, el acueducto, el alcantarillado, hacían imprescindible su planeamiento con base en una carta que abarcara sus más diversos aspectos. Esto explica las gestiones llevadas a efecto por el Gobierno Municipal para contratar el levantamiento de un Plano capaz de suplir necesidades tan imperiosas por aquel tiempo. Quienes

en ese entonces dirigían las labores conducentes a conformar a Medellín como una ciudad de enormes proyecciones futuras, carecieron de un sentido elemental de responsabilidad, de una concepción artística ajustada a los más severos cánones de eficiencia profesional y prefirieron las tranquilas posiciones cubiertas al debate público. Más que la voluntad de servicio y el desinterés que son necesarios para asumir puestos responsables en la Administración Gubernamental, se acogieron a Empresas particulares que les garantizaban un sosiego egoísta, ajeno a la marcha ascendente de su pueblo. Todo el mundo puede observar en Medellín que las soluciones del ayer constituyen hoy un obstáculo para el sorteamiento acertado de problemas actuales de perfeccionamiento urbanístico. De otra parte, circunstancias ajenas en un todo a la buena voluntad de los Gobernantes hicieron que la obra mencionada no correspondiese al avance rápido y al ensanchamiento acelerado de la ciudad.

Las contingencias expresadas hicieron que Medellín presente, todavía en nuestro tiempo, serias deficiencias que estancan su progreso. Tal es la carencia de un Plano Regulador que oriente con sabia previsión futurista el planeamiento de vías arterias, la conexión por rutas de tráfico rápido con los barrios satélites de la ciudad, la ausencia de áreas verdes, parques y plazas, el haber abandonado el desarrollo urbano al capricho interesado de los particulares, quienes en el desmedido afán de lucrarse han erigido construcciones que no se compadecen con el clima, con el género de vida y la idiosincrasia de nuestras gentes. No se hizo tampoco el menor intento de zonificación que precisara los sectores propios para edificaciones industriales, hospitalarias, residenciales, y todas aquellas que son inherentes al prodigioso desarrollo económico de nuestra urbe. Lo que acabo de enunciar implica, no solamente las deficiencias anotadas, sino también otras que escapan a la apreciación superficial. No contamos con un sitio previamente escogido para estadio, matadero, plaza de mercado, plaza de ferias, así como tampoco se precisó con la suficiente anticipación la zona por donde debían correr las líneas férreas que confluyen a la ciudad. Nos asfixiamos en calles desoladas, sin árboles ni fuentes. Nuestras hoyas hidrográficas, taladas inmisericordemente por quienes no supieron ver las consecuencias adversas, constituyen un peligro mayor que el que antes presentaban, por el desmonte efectuado en sus vertientes.

Una de las críticas que con más frecuencia se enrostra a la Administración, se debe también a esa época en que nuestra ciudad no contaba con un organismo técnico eficaz que dirigiera la construcción de redes de alcantarillado y acueducto. Esto nos explica el porqué bellezas naturales de valor indiscutible han tenido que convertirse en colectores de aguas negras y se ha experimentado la necesidad de cubrir corrientes que pudieran haber constituido motivos inapreciables de ornato. El problema cada vez más notorio del tráfico se debe, también, en gran parte, al hecho de no haber previsto la urgencia de parqueaderos amplios y capaces de descongestionar con éxito las vías centrales. El Aeropuerto de Medellín se ha visto circuido de edificaciones urbanas que obstaculizan su funcionamiento en circunstancias normales, por una excesiva tolerancia de antiguos funcionarios. Las futuras proyecciones de nuestro desarrollo en el campo del transporte, hacen que se empiece a pensar en ensanchamientos que significan gruesas erogaciones. Es preciso, pues, meditar con generosa visión de lo que seremos mañana, para salvar nuestra generación y las futuras de problemas que van tomando forma trágica con el vertiginoso vuelo de la civilización.

Lo que he venido recalando con franca sinceridad puso de presente la urgencia de emprender la tarea de levantar una Carta general de Medellín. Las necesidades de la hora son mucho más imperiosas que las del pasado. Es, pues, tiempo de hacer obra grande, con una ancha perspectiva futura con amplio campo para planear la ciudad de los años que vendrán.

Con clara visión de su deber social, el Ejecutivo Municipal solicitó —como recurso extremo dictado por la necesidad de realizar el Plano Urbano en el menor tiempo posible— la cooperación técnica del Instituto Geográfico Militar y Catastral de la capital de la República, único poseedor en el país del magnífico sistema Aerofotogramétrico con control geodésico, el cual hace posible el levantamiento planimétrico en un tiempo inferior a cualquier sistema clásico.

El Instituto Geográfico Militar y Catastral representa en Colombia una de las más altas entidades científicas. Dotado de los elementos propios para emprender con ánimo una labor de vasto contenido, se ha dedicado, bajo la dirección desinteresada de los más prestantes profesionales nacionales, a realizar en todo el territorio de la patria un trabajo paciente y meritorio

que redundará en innegable provecho para todo el continente Americano.

Obtenida la cooperación del Instituto Geográfico, facilitada ampliamente por la comprensión de nuestros problemas y la inteligencia clara y brillante del ex-ministro Dr. Carlos Lleras Restrepo, la tarea de levantar el Plano de Medellín empezó a realizarse desde noviembre del año pasado, y puedo asegurar que en un término no mayor de dos años se habrá terminado, teniendo en cuenta —no solamente el área de la ciudad— sino también todos los distritos Municipales que forman el valle del Aburrá, en una extensión de 187 kilómetros cuadrados.

El actual Alcalde de Medellín ha puesto todo su empeño en la organización de una entidad técnica que esté en capacidad de aprovechar debidamente los beneficios de esta magna obra. Para el año entrante empezará a funcionar el Departamento de Urbanismo, que entra a cumplir una función importantísima en la vida de la ciudad, por cuanto va a dirigir su crecimiento con un criterio de servicio y de mejorestar de la comunidad.

Este maravilloso sistema del Instituto Geográfico, consistente en coordinar las operaciones aéreas y terrestres, que hace posible trasladar el terreno con sus más nimios detalles al gabinete de estudio, contribuirá a la realización de las funciones Catastrales en un tiempo mínimo, con notable economía de trabajo y haciendo que su acción sobrepase los límites que le marcaban sistemas arcaicos.

El catastro determinará una equitativa distribución de la capacidad contributiva de los inmuebles y —ya tecnificado— contribuirá como factor preponderante a la solución de diversos problemas Municipales, que gracias al estatuto de valorización, hacen factible el progreso de las ciudades en armonía con lo dispuesto en nuestra Carta fundamental, la que establece claramente que “la propiedad es una función social que implica obligaciones”.

Para terminar, creo conveniente derivar algunas conclusiones de lo dicho hasta ahora, que sirvan de basamento al criterio de los oyentes para juzgar la labor que actualmente desarrolla la Administración Municipal. Tales conclusiones se puntualizan, de una manera lógica, en la realización efectiva del Plano de Medellín, en la creación de un Departamento de Urbanismo que orientará el desarrollo futuro de la ciudad y en la vin-



culación del Catastro a éstos organismos para asegurar el control de la Renta, haciendo difícil, y aún imposible, la evasión del impuesto. De otra parte, se garantiza al contribuyente una equitativa retribución de servicios, que se traducirá en el mejoramiento general de la ciudad.

La coordinación efectiva del Departamento Urbanístico y la Oficina de Catastro y el Plano completo, detallado y preciso de Medellín, nos ponen en situación de emprender una vasta tarea de progreso. Para ella necesitamos de la cooperación sin desmayos de la ciudadanía. Asegurada esta cooperación, podemos prometer, sin que haya lugar a que se tachen de utópicas nuestras palabras que Medellín será una gran ciudad, una ciudad que se colocará, por sus propios méritos, a la cabeza de los centros Nacionales.

Medellín, 12 de octubre de 1944.

Ingo. LUIS PEREZ CASTRO

Nota de la D.

En el plano de la parte occidental de la ciudad que acompaña a este artículo y que publicamos por cortesía de la Oficina del Plano de Medellín, puede observarse el Barrio Antioquia estorbo del campo de Aviación, la pésima localización del llamado Estadio Municipal y de la plaza de Ferias y demás lugares a que alude el autor.

---